

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Es este acto no se presentó ningún representante de los licitantes invitados y que por un error involuntarios se indicó en el primer párrafo del acta de la junta de aclaraciones la presencia de licitantes; siendo estos informados de los alcances del acta a través de los estrados de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en términos del artículo 34 y 36 del Reglamento.

En este acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 11 de mayo de 2015 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 13 de mayo de 2015, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere los artículos 42 y 47 de la Ley y 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1. y 21. de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
2.-	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.
3.-	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera:

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.		2.- SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.		3.- CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.	
		Presenta documento:					
		SI	No	SI	No	SI	No
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato	X		X		X	



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 14 de mayo de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, número UPAC-IE-No.09-2015, referente a la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Antonio Gallardo Sanches, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado en coordinación por la convocante y la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Coordinación de Desarrollo y Vinculación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/0957/2015 de fecha 5 de abril de 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 8 de mayo de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

No.	Licitantes invitados a participar
1.-	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
2.-	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.
3.-	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área requirente.

TERCERO.- Con fecha 12 de mayo de 2015 y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20. de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante, área requirente y de las dependencias que conforman el jurado.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de Excel (se anexa formato).					
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	X		X		X
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	X		X		X
D)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	X		X		X
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	X		X		X
F)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de las mismas.	X		X		X
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	X		X		X
H)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre	X		X		X

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.					
I)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, partir de que el área solicitante lo notifique por escrito, conforme a lo señalado en el punto 12.2 de las Bases	X		X		X
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	X		X		X
K)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	X		X		X
L)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.	X		X		X
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No aplica		No aplica	No aplica
N)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No aplica		No aplica	No aplica
O)	Formato que contiene la relación de documentos que integran	X		X		X

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.					
	Propuesta Económica (Sobre "B").					
P)	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	X		X		X

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.

	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total	Total de 7 meses 15 días
Partida Única	Servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de acuerdo al anexo 1 (anexo técnico)							
	Suburban V8 2013	Vehículo	4	\$34,287.50	\$137,150.00	\$21,944.00	\$159,094.00	\$1,193,205.00
	Ranger Pick Up 2013	Vehículo	2	\$27,992.50	\$55,985.00	\$8,957.60	\$64,942.60	\$487,069.50
	Totales				\$193,135.00	\$30,901.60	\$224,036.60	\$1,680,274.50

MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO DE \$ 1,680,274.50 (UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) POR EL PERIODO A ARRENDAR DE 7 MESES 15 DIAS.

SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.

Partida Única	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
Partida Única	Servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de acuerdo al anexo 1 (anexo técnico)						
	Suburban V8 2013	Vehículo	4	\$32,930.40	\$131,721.60	\$21,075.45	\$152,797.05
				PESOS M.N.	PESOS M.N.	PESOS M.N.	PESOS M.N.
	Ranger Pick Up 2013	Vehículo	2	\$26,799.90	\$53,599.80	\$8,575.97	\$62,175.77
					PESOS M.N.	PESOS M.N.	PESOS M.N.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Totales	\$185,321.40 PESOS M.N.	\$29,651.42 PESOS N.	\$214,972.82 PESOS M.N.
---------	----------------------------	-------------------------	----------------------------

MONTO TOTAL A PAGAR POR LA PARTIDA ÚNICA: \$ 1'612,296.16 PESOS (UN MILLÓN SEISCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS
NOVENTA Y SEIS PESOS 16/100 MONEDA NACIONAL)

CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

Pa rti da U ni ca	Concepto	Unidad	Canti dad	Precio Unitario	Sub total	IVA	Total
	Servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de acuerdo al anexo 1 (anexo técnico)						
	Suburban V8 2013	Vehículo	4	\$33,875.00	\$135,500.00	\$21,680.00	\$157,180.00
	Ranger Pick Up 2013	Vehículo	2	\$27,384.00	\$54,768.00	\$8,762.88	\$63,530.88
	Totales				\$190,268.00	\$30,442.88	\$220,710.88
					TOTAL POR 7 MESES 15 DÍAS		\$1,655,331.60

UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.

Con fundamento en el Artículo 42 fracción II de la Ley, las proposiciones se rubricaron únicamente por el
representante de la empresa INTEGRARRENDA, S.A. DE C.V y los servidores públicos que se
encontraron presentes.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las
propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
2.-	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.
3.-	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de
fallo para el día 14 de mayo de 2015 a las 14:00 horas; el cual será dado a conocer en junta pública a los
licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días
naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo
42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente
notificados.

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

NOVENO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la La Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mediante oficio número CES/CDVIMSP/DA/0180/04/2015 de fecha 14 de mayo de 2015, en el procedimiento de invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Número UPAC-IE-No.09-2015, Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

DICTAMEN TÉCNICO

I.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la La Ley, el área técnica requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos **17.2. y 17.3.**

II.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

Cuadro A1

Doc.	Documentos	Licitantes					
		1.- INTEGRA ARRENTA, S.A DE C.V		2.- SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.		3.- CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.	
		Cumple con la información solicitada					
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Cumple		Cumple		Cumple	
	Propuesta Técnica (Sobre "A").						
A)	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan	Cumple		Cumple		Cumple	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad,
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato).					
B)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumple		Cumple		Cumple
C)	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
D)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	Cumple		Cumple		Cumple
E)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
F)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente invitación, especificando sus características y vigencia de la misma.	Cumple		Cumple		Cumple
G)	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la prestación del servicio de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. Y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 al 11.6 de las bases.	Cumple		Cumple		Cumple
H)	Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la ley sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Poder Ejecutivo Del Estado Libre y Soberano De Morelos; y los alcances legales de la misma así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple		Cumple		Cumple
I)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier deficiencia o falla en la calidad convenida del servicio en el supuesto caso, de que no contara con la infraestructura necesaria, los recursos humanos, técnicos, procedimientos o	Cumple		Cumple		Cumple

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	equipos suficientes y adecuados para cumplir con los servicios a satisfacción de la convocante, a partir de que el área solicitante lo notifique por escrito, conforme a lo señalado en el punto 12.2 de las Bases					
J)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple		Cumple		Cumple
K)	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	Cumple		Cumple		Cumple
L)	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.	Cumple		Cumple		Cumple
M)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No aplica		No aplica	No aplica
N)	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.		No aplica		No aplica	No aplica
O)	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	Cumple		Cumple		Cumple
	Propuesta Económica (Sobre "B").					
P)	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	Cumple		Cumple		Cumple

Aclarando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos N), O) y P) no es causa de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
2.-	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.
3.-	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

III.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de invitación:

ANALISIS TECNICO:

Cuadro A2

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	LICITANTES							
				1.- INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.		2.- SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.		3.- CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.			
				Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple		
	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AYUDANTÍA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO.										
	La Comisión Estatal de Seguridad Pública, requiere arrendar vehículos (camionetas), a fin de adscribirlos a la Dirección General de la Ayudantía del C. Gobernador, en donde son indispensables para el control, la seguridad y el resguardo de la integridad física del Gobernador Constitucional dentro y fuera del Estado; en la residencia oficial, oficinas, en las giras y durante las 24 horas del día de acuerdo a la agenda de trabajo.										
	Por lo que es necesario el arrendamiento de los bienes descritos en el presente anexo, por un periodo de 7 meses 15 días, contados a partir del 15 de mayo al 31 de diciembre del 2015, debiendo contar con las siguientes especificaciones:										
	A).- DETALLE DE LOS BIENES:										
	BIEN A ARRENDAR										
	Suburban V8 2013	4	VEHICULO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	Ranger Pick Up 2013	2	VEHICULO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	B).- ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES:										
	Suburban V8 2013			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
	- 4X4										
	- Aire acondicionado										
	- Interior Tela Piel										
	- Radio AM/FM con reproductor de CD, MP3 y entrada auxiliar para dispositivo MP3, USB y iPod® segunda pantalla de DVD ubicada en la 3ra fila de asientos.										
	- Volante de posiciones forrado en piel, con controles para audio y de velocidad constante										
	- Bolsas de aire frontales, laterales y de tipo cortina para las 3 filas de asientos con sensor de volcadura										
	- Encendido de vehículo a control remoto										
	- Sensor reversa										
	- Sistema de control de										

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>estabilidad StabiliTrak® y sistema de control de tracción y frenado, sistema de monitoreo de punto ciego (alerta visual en espejos laterales)</p> <p>Ranger Pick Up 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doble cabina 2013 - Ranger doble cabina XL - Motor de gasolina 2.5 litros <p>Duratec</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 válvulas - Transmisión manual - Tracción 4X2 - Suspensión delantera independiente y trasera con eje rígido - Aire acondicionado manual - Cluster digital con pantalla - Asientos delanteros individuales con consola central y traseros tipo banca corrida con dos cabeceras - Consola central larga con doble tapa y dos porta vasos - Cristales de control manual - Espejos laterales - Rines de acero - Seguros eléctricos - Sistema antirrobo, 			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>Los bienes en arrendamiento deberán incluir lo siguiente:</p> <p>> Seguro de cobertura amplia. Daños sobre el vehículo a terceros. Gastos médicos a usuarios y acompañantes hasta por \$200,000.00 por persona. Gastos funerarios hasta por \$20,000.00, así como el costo de los deducibles por robo total o parcial, robo de autopartes, llantas, rines, daños menores (rayones, tallones, cristales rayados o estrellados, abolladuras es estructura vehicular) y en sí cualquier daño o deterioro de la usas en uso.</p>			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>> Las unidades deberán estar equipadas con un sistema de localización e inmovilización vía satelital GPS con cobertura a nivel nacional sin costo para el área usuaria.</p>			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<p>> Cada vehículo deberá estar equipado con un rastreador satelital GPS, instalado en el interior de cada una de las unidades, con aplicaciones de seguimiento de vehículos, con una sensibilidad superior que reciban, TTFF rápido (Time to first fix) y Quad-Band frecuencias GSM 850 / 900 / 1800 / 1900, que desde su ubicación puedan ser monitoreados en tiempo real o periódicamente en seguimiento por un servidor back – end o de otros terminales especificados. Con múltiples entradas / salidas interfaces que puedan ser utilizados para la supervisión externa orcontrolling devices. Based ontheintegrated @ rack protocolo, que permita comunicar con un servidor back – end a través de la red GPRS / GSM para la transferencia de emergencia reportsof, Geo – cerca de los cruces limites, inferior la batería o la posición GPS programado junto con muchas otras funciones útiles. Que permita supervisar el estado de un vehículo y el control del vehículo con su salida de relé a bordo. Integradores de sistemas pueden configurar fácilmente sus sistemas de seguimiento basado en el protocolo de seguimiento con todas las funciones @.</p>			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>El rastreador GPS deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ la unidad Dar seguimiento online de ➤ la telefonía para la transmisión de datos Incluye línea y abono de la ➤ online mínimo cada 2 minutos. Actualización y reportes ➤ ilimitadas Número de consultas ➤ correo electrónico y en plataforma online Geo-cerca con aviso a ➤ velocidad con aviso a correo electrónico y en plataforma online Control de límite de ➤ unidad Historial del recorrido de la ➤ Aviso de stop de la unidad ➤ Cartografía de recorrido ➤ Seguimiento de la unidad con mapa satelital para reconocimiento de la zona en que circula el vehículo ➤ Control de límite de velocidad con aviso a correo electrónico y en plataforma online ➤ unidad cada 15 minutos o 5 kilómetros Historial del recorrido de la ➤ Botón de pánico ➤ Inmovilización de la unidad a petición del usuario en caso de ser necesario a través de SMS ➤ Localización y recuperación de los vehículos robados en coordinación la autoridad correspondiente ➤ Informe fotográfico de la recuperación del vehículo robado <p>La prestación del servicio de arrendamiento, deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El prestador del servicio, deberá contar con un centro de atención telefónica, para asesoría telefónica y reportes de incidencias, las 24 horas, los 365 días del año. • El prestador del servicio, deberá programar y dar seguimiento de los mantenimientos preventivos, correctivos, cambio de llantas, reposición de documentos legales, programación y entrega de duplicado de llaves en caso de extravío o robo, programación, seguimiento y reposición de robo o extravío de autopartes de los vehículos a arrendar. • Servicio de auxilio vial • Servicio de grúa dentro del Estado de Morelos y en toda la República Mexicana sin costo para la parte usuaria • Asesoría jurídica • Soporte técnico remoto y en sitio • Reporte de accidentes y siniestros 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de la compañía aseguradora correspondiente (cobertura nacional e internacional) 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación vial al usuario vía telefónica, para la localización de lugares, calles, avenidas o domicilios. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando así lo requiera la Ayudantía del C. Gobernador, el prestador del servicio deberá entregar mensual, los reportes que emita el rastreador satelital GPS. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema web las 24 horas, los 365 días del año, que contenga toda la información de los vehículos, reportes de siniestro, mantenimiento correctivo y preventivo, verificación de gases contaminantes en las unidades, sustitución de unidades y en sí toda aquella información detallada de los vehículos para seguimiento e información de la parte usuaria. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución sin costo de los vehículos que por robo o siniestro deban reponerse, por otros de iguales características. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución sin costo, de llantas en tiempo y forma cuando así lo requieran las unidades ya sea por desgaste normal o bien por daño ocasionado por circular en vías terrestres irregulares o en malas condiciones de pavimentación. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • El costo del arrendamiento debe ser libre de kilometraje 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de entrega -- recepción de los vehículos sin costo alguno. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución del vehículo por otra de las mismas características en caso de que la unidad presente dos fallas mecánicas seguidas, en un lapso de 15 días. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Duplicado de llaves por extravío, siniestro o por que se hayan dejado en el interior de las unidades, sin costo para el área usuaria. 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo (previene cualquier descompostura o falla mecánica, eléctrica, de combustión o por componentes digitales futuros, consistente de forma enunciativa mas no limitativa de cambio de aceite de motor, cambio de aceite de caja, revisión y rellenado de niveles de líquido de frenos, anticongelante, ajuste y limpieza de frenos, engrasado de suspensión, lavado de motor, limpieza de terminales de batería y rellenado de líquido, rotación de llantas, chequeo de desgaste de llantas, revisión, alineación y balanceo, supervisión del sistema de suspensión, amortiguadores, brazos, barra estabilizadora, gomas, bandas, limpieza exterior e interior de la unidad, corrección de ruidos en carrocería y motor, supervisión del funcionamiento y operatividad del dispositivo satelital GPS, funcionamiento de puertas y chapas, entre algunos). Mantenimiento correctivo (cambio de balatas, rectificación de discos, ajustes de chicotes del clutch o sustitución por el mismo desgaste, cambio de líquidos y aceites de motor, chequeo de soportes de motor, limpieza de inyectores, chequeo y reemplazo de fusibles, diagnostico por escáner de fallas de 		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad,
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>sensores, cambio de bandas, cambio de soporte de cajas, chequeo o reemplazo catalizador, múltiple sustitución de amortiguadores, cambio de cristales por daño, cambio de luces, limpieza de vestiduras, cambio de dispositivo satelital GPS, reemplazo de carbonos de alternador o el alternador mismo, reemplazo funcionamiento de marcha o inyección, corrección alineación y balanceo, chequeo del correcto funcionamiento de las herramientas propias del vehículo, ajuste de puertas, cajuela, fascia, cambio de refacción dañada, sustitución o reparación de bocinas o radio, sustitución de baleros, lavado y lubricación general de motor, cambio de filtros, diagnostico y reparación sistema de aire acondicionado, carga o recarga de gas para el aire acondicionado, cambio de plumas o gomas de los limpiaparabrisas, reparación por daños en rines o bien cambio de rines, chequeo y reparación de fuga de líquidos en motor, diagnostico y corrección de sensores en pantalla, por nombras algunos).</p>								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

Con base en el Dictamen Técnico, se determina que las proposiciones de los licitantes que se indican, cumplen técnicamente con los requerimientos solicitados, considerándose susceptibles de analizar su propuesta económicamente respecto de la partida ofertada, son los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.
2.-	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.
3.-	CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.

DÉCIMO.- Desechamiento de propuestas

No hubo propuestas desechadas.

DÉCIMO PRIMERO.- Evaluación Económica

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente licitación conforme lo establece el artículo 35 de la Ley.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los suficiencia presupuestal de la Secretaría de Hacienda, de conformidad al oficio DGPGP/0523-2/2015 de fecha 14 de abril de 2015; cumpliendo así con lo que establece el Artículo 35 de la Ley de la Materia.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, se compararon las ofertas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes y susceptibles de ser analizadas, llevando a cabo la revisión aritmética de las operaciones, de conformidad a lo previsto en el artículo 44 del Reglamento, obteniéndose los importes que se indican en el Cuadro A3, los que se ordenaron de la menor a la de mayor monto propuesto.

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS:

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Cuadro A3

Partida	Concepto	Unidad	Canti- dad	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.		CASANOVA RENT VOLKS, S.A. DE C.V.		INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
Partida Única	Servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de acuerdo al anexo 1 (anexo técnico)								
	Suburban V8 2013	Vehículo	4	\$ 32,930.40	\$ 131,721.60	\$ 33,875.00	\$ 135,500.00	\$ 34,287.50	\$ 137,150.00
	Ranger Pick Up 2013	Vehículo	2	\$ 26,799.90	\$ 3,599.80	\$ 27,384.00	\$ 4,768.00	\$ 27,992.50	\$ 55,985.00
	Sub Total				\$ 185,321.40		\$ 190,268.00		\$ 193,135.00
	IVA				\$ 9,651.42		\$ 30,442.88		\$ 30,901.60
	TOTAL			\$ 214,972.82		\$ 220,710.88		\$ 224,036.60	
	TOTAL DE 7 MESES 15 DÍAS				\$ 1,612,296.15		\$ 1,655,331.60		\$ 1,680,274.50

DÉCIMO SEGUNDO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, se emite el presente fallo por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante **SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.** con un importe total de **\$ 1'612,296.15 (Un millón seiscientos doce mil doscientos noventa y seis pesos 15/100 m.n.)**, quien presentó la proposición solvente de la Partida Única, cuyo precio es el mas bajo, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición.

OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO:

Cuadro A4

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	SOLAR AUTORENTAS, S.A. DE C.V.	
				Precio unitario	Importe
Partida Única	Servicio de arrendamiento de vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad Pública de acuerdo al anexo 1 (anexo técnico)				
	(Para efectos del contrato se deberá contemplar todas las especificaciones técnicas del servicio de arrendamiento que se estableció en su oferta técnica (Anexo A)).				
	Suburban V8 2013	Vehículo	4	\$ 32,930.40	\$ 131,721.60
	Ranger Pick Up 2013	Vehículo	2	\$ 26,799.90	\$ 53,599.80
	Sub Total				\$ 185,321.40
	IVA				\$ 29,651.42
	TOTAL				\$ 214,972.82
	TOTAL DE 7 MESES 15 DÍAS				\$ 1,612,296.15

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez edificio anexo Bellavista, 4º piso, despacho 401, Col. Centro, código postal 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse el día 28 de mayo de 2015 a las 16:00 horas en las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, o en su caso en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT y la fianza correspondiente.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 15:20 horas, del día 14 de mayo de 2015.

Se hace constar que no se presentaron los representantes de los licitantes invitados.

Esta acta consta de 18 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Razón social, Dependencia, Nombre del representante en el acto

Firma

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Lic. Antonio Gallardo Sánchez
Director de Concursos

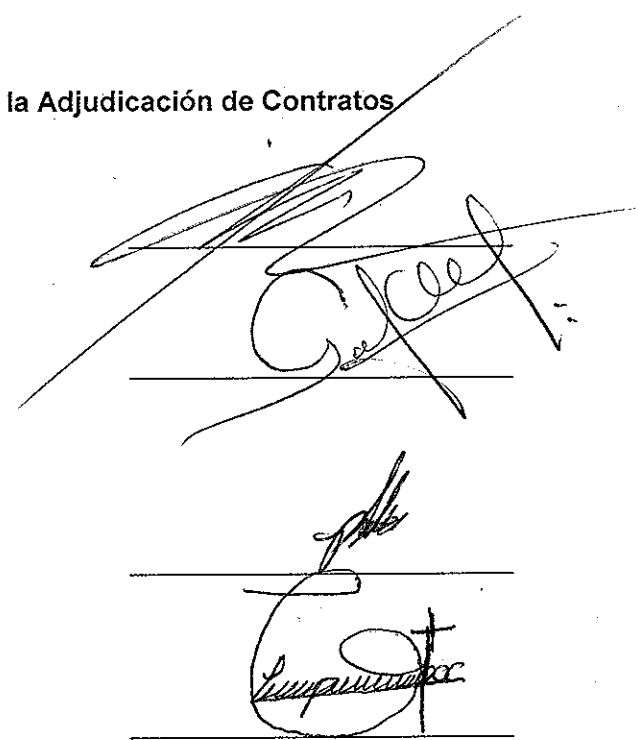
C. José Luis Galindo Fernández
Subdirector de Verificación de Cotizaciones

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Pablo Jatnael Telumbre Mateos
Auditor

Por la Consejería Jurídica

Lic. Guadalupe Collado Carvajal
Abogada





Secretaría
de Administración

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL,
NÚMERO UPAC-IE-No.09-2015

Dirección General de la Unidad de Procesos para
la Adjudicación de Contratos.

Referente a la contratación del servicio de arrendamiento de
vehículos para la Dirección General de la Ayudantía del
Gobernador del Estado, para la Comisión Estatal de Seguridad
Pública.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por la Secretaría de Hacienda

No se presentó _____ *P*

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

No se presentó _____ *V*

-----FIN DEL ACTA-----